



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 010 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 051

Fecha (dd/mm/aaaa): 06/04/2022

E: 1 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2015 00479 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	OSCAR MAURICIO DURAN TOVAR	OSCAR MAURICIO DURAN TOVAR	Auto termina proceso por desistimiento tácito	05/04/2022		
68001 31 03 010 2015 00544 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	IVAN DARIO GOMEZ DIAZ	IVAN DARIO GOMEZ DIAZ	Auto nombra Auxiliar de la Justicia liquidador OSCAR BOHORQUEZ MILLAN	05/04/2022		
68001 31 03 010 2020 00154 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	CAMILO ANDRES MOGOLLON NAVARRO	CAMILO ANDRES MOGOLLON NAVARRO	Auto termina proceso por desistimiento Tácito	05/04/2022		
68001 31 03 010 2021 00005 00	Verbal	MAUREN VIVIANA MEDINA LIZCANO	JOEL JOSUE VALLENILLA TOLOSA	Auto ordena correr traslado dictámen pericial aportado por el término de 3 días	05/04/2022		
68001 31 03 010 2021 00226 00	Ordinario	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	CECILIA CAMACHO GONZALEZ	Auto resuelve nulidad reconoce poder y tiene por notificados por conducta concluyente a los demandados JOHN JAIRO GARCIA CAMACHO, JAIRO GARCIA CAMACHO, CLAUDIA PAOLA GARCIA CAMACHO y SANDRA LILIANA GARCIA CADENA	05/04/2022		
68001 31 03 010 2021 00259 00	Ordinario	ANA FRANCISCA GARCIA GOMEZ	SANDRA LILIANA HERNANDEZ MODESTO	Auto decide recurso Reconoce poder al togado LUIS ALBERTO GALÁN y tiene notificados por conducta concluyente a ORLANDO FUENTES SÁNCHEZ y SANDRA LILIANA HERNANDEZ	05/04/2022		
68001 31 03 010 2021 00274 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	ANA Zael CAMACHO DE RAMIREZ	ANA Zael CAMACHO DE RAMIREZ	Auto requiere promotor allegue en 3 días acta y Pone en conocimiento la respuesta allegada por el FOPEP	05/04/2022		
68001 31 03 010 2021 00288 00	Ordinario	EWRY JESUS AGUAS REYES	RODOLFO ANTONIO BORJA FIERRO	Auto de Trámite Tiene por no contestada demanda	05/04/2022		
68001 31 03 010 2021 00325 00	Reorganizacion de Empresas Ley 1116/2006	EDGAR GIOVANNY TOVAR ALVIS	EDGAR GIOVANNY TOVAR ALVIS	Auto requiere Promotor 3 días - Reconoce personería a abogado de Bancolombia	05/04/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 010 2022 00010 00	Ordinario	GUILLERMO MARIÑO RUEDA	ESPERANZA MARIÑO RUEDA	Auto niega medidas cautelares solicitada con la demanda y ordena rehacer notificaciones - se deja constancia que el auto es de fecha 30 de marzo de 2022 y que se registra nuevamente para su debida notficación	05/04/2022		
68001 31 03 010 2022 00035 00	Reorganizacion Persona Natural	HECTOR JULIO ALFONSO PINTO	HECTOR JULIO ALFONSO PINTO	Auto de Trámite Requiere al deudor en calidad de promotor (5) días	05/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS
SECRETARIO